

# Apoyo a la función gerencial en las cooperativas agroalimentarias gallegas

## Convocatoria 2021

### Convoca

Unión de Cooperativas Asociación Galega de Cooperativas Agrarias AGACA, en el marco del Proyecto FORMACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN GALICIA, programa **APOYO A LA FUNCIÓN GERENCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS GALLEGAS**, de la convocatoria de *subvenciones dirigidas a entidades y empresas de la economía social para el desarrollo de proyectos destinados a la creación de empresas y entidades de la economía social o a la mejora de la competitividad y apoyo a la consolidación empresarial de las mismas*, convocada por CEPES el día 29 de junio de 2020.

Marco de la convocatoria: Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, cofinanciado por el FSE en el período de programación 2014-2020. Prioridad de inversión 8.3. Objetivos específicos 8.3.1.

### Objetivo

AGACA es una unión de cooperativas, integrada por cooperativas de diversos sectores de actividad, que tiene, como uno de sus objetivos, la mejora de la gestión y del funcionamiento a nivel organizativo de las cooperativas.

Conocida la situación existente de un bajo nivel de gerencias profesionales en las entidades de economía social, pretendemos **prestar apoyo para la mejora y consolidación** convocando un Programa de formación teórico-práctica.

El objeto de esta convocatoria es **seleccionar cooperativas agroalimentarias gallegas** comprometidas con el programa, e **incorporar** en ellas a **personas con la titulación adecuada** para hacer **la formación práctica de apoyo y mejora gerencial en la misma**, durante **6 meses** a tiempo parcial. As personas que están en el proceso de formación recibirán una ayuda mensual por desarrollar esta labor.

La finalidad del programa es mejorar las condiciones en las que las cooperativas agroalimentarias gallegas afrontan la función gerencial. El programa es de **carácter gratuito** para las cooperativas participantes.



## Características del programa

### Desarrollo de un Plan de mejora gerencial y consolidación

Las personas que se están formando siguen un programa formativo, teórico y práctico, de gerencia en entidades de economía social. Se trata de desarrollar un plan para la mejora gerencial en la cooperativa, bajo la tutorización de personal técnico de AGACA, que se encargará de realizar el seguimiento y acompañamiento de los trabajos prácticos que haya en la empresa, como pueden ser: conseguir información relevante de los distintos ámbitos de la organización, analizar las diferentes áreas, ordenar la información conseguida, realizar propuestas, planificar, aplicar las acciones de mejora que decida la dirección, realizar el seguimiento de las medidas tomadas en la entidad, etc.

Para cada cooperativa participante en el programa, los trabajos que se realicen tendrán un cierto grado de adaptación a las necesidades y demandas que esta manifieste o que se detecten más necesarias en el área gerencial.

## Selección de las personas participantes en el programa formativo

Del proceso de selección de las personas participantes en el programa se encarga AGACA. Serán asignadas a cada cooperativa después de realizar los pasos siguientes:

- 1.- Información a las cooperativas participantes sobre el perfil de las personas que participan en el programa formativo.
- 2.- Selección final en coordinación con la entidad.

Una vez finalizada la formación, y con la idea de darle continuidad al impulso de la labor gerencial, la cooperativa estará en disposición de valorar la incorporación de la persona formada a su cuadro de personal.

## Selección de cooperativas

Las **cooperativas agroalimentarias gallegas que tengan interés en mejorar la labor gerencial** y que no tengan personal concreto y/o profesionalizado para la gerencia.

El proceso de selección consistirá en recoger información de las cooperativas demandantes, a través de un formulario de participación que deberán cubrir todas las cooperativas interesadas. **Acceso al formulario:** <https://forms.gle/1JKEUtvMHY3TrW6g6>

En todo caso, la Unión de Cooperativas AGACA puede requerir más información a través de una visita o entrevista con la cooperativa solicitante.

A valoración y selección de las cooperativas será realizada por una Comisión formada por personal técnico y directivo de AGACA.

## Compromisos de las cooperativas seleccionadas

Las cooperativas que participen en el programa, por un lado, tendrán derecho a disponer de una persona con en el área gerencial con acompañamiento de una persona tutora de AGACA y, por otro lado, adquirirán ciertas obligaciones o compromisos de participación en el programa, de atención y colaboración con la persona en formación.

**En la cooperativa deben existir unas condiciones mínimas de atención y dedicación a la persona que se está formando**, tanto para que pueda desarrollar los trabajos encomendados, como para que la propia cooperativa saque provecho y contribuya al buen desarrollo del proceso formativo.

## ¿Dónde se desarrolla el proceso formativo?

Las personas participantes en el programa **seguirán un programa formativo teórico – práctico** dinamizado por personal técnico de AGACA.

La formación teórica se desarrollará online, utilizando la metodología de aula virtual a través de la plataforma ZOOM, que permite realizar la formación presencial online participativa y dinámica, y los registros de participación.

La formación práctica será en las instalaciones de la propia cooperativa. Por eso es **importante que la cooperativa disponga de las condiciones de espacio y de equipamiento idóneos**, para que la persona en formación pueda trabajar sin carencias durante su estancia en prácticas.

Las tutorías se podrán realizar tanto en las instalaciones de AGACA como de la propia cooperativa, o en modalidad online a través de la plataforma ZOOM.

## Fechas de puesta en marcha

El **proceso de selección**, tanto de cooperativas como de personas participantes en la formación, tendrá lugar entre **abril y maio de 2021**.

La estancia en prácticas de la persona en formación en la cooperativa tendrá lugar entre junio y diciembre de 2021.

### Solicitudes: ¿Qué presentar?

Las cooperativas cubrirán un **formulario de solicitud en línea** para formalizar su demanda.

1.- La **solicitud** deberá estar firmada por la persona representante de la cooperativa, preferiblemente con certificado digital, y llevar el sello de la entidad. Se adjuntará en formato digital (original escaneado) por correo electrónico a la dirección [loli@agaca.coop](mailto:loli@agaca.coop) y, posteriormente, se enviará el documento original en formato papel por correo postal a AGACA, Rúa Tomiño 22, entlo. 15703 – Santiago de Compostela.

2.- El **formulario** de demanda de participación en el programa se cubrirá *on line* y lo recibiremos automáticamente en AGACA.

### Información y consultas

En el teléfono **981 584 783 / 609 070 135**, o en el correo electrónico [loli@agaca.coop](mailto:loli@agaca.coop)

### Plazo de presentación

Las solicitudes podrán presentarse hasta el **10 de mayo de 2021**.

### Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud implica la conformidad y aceptación de las bases de la convocatoria por parte de las cooperativas solicitantes.